

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 - 2018
Salón: JOSE FERNANDO CASTRO CAICEDO
Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.**

**ACTA No 018
(Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2016)**

A las nueve y cincuenta y uno (9:51 a.m.), el presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable representante **Iván Darío Agudelo Zapata**, ordena dar lectura al orden del día y llamar a lista.

Secretario:

Buenos días presidente, buenos días para todos y todas.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 - 2018
Salón: JOSE FERNANDO CASTRO CAICEDO
Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.**

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 29 de noviembre de 2016
Hora: 9:00 a.m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Estudio, Discusión y Votación en Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley:

1. Proyecto de Ley No. 142 de 2016- Cámara – 05 de 2015 Senado. Parquederos discapacitados. **“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA LA LEY 769 DE 2002 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

Autores: **HH.SS. MARIA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA, ALFREDO RAMOS, DANIEL CABRALES, THANIA VEGA, ERNESTO MACIAS, SUSANA CORREA, FERNANDO ARAUJO, HONORIO PINEDO.**

Ponente 1er. Debate Senado: **H.S. SUSANA CORREA BORRERO.**

Ponente 2do. Debate Senado: **H.S. SUSANA CORREA BORRERO.**

Ponente: **H.R. CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA**

Publicación: P.L. Gaceta 525-15; P.P.D. Senado No. 965 -15 P.S.D. Senado – 566-16 P.P.D. Cámara Gaceta No.1004 -16.

2. Proyecto de Ley No. 078 de 2016- Cámara. Migración Académica. **“POR MEDIO DEL CUAL SE GENERAN INCENTIVOS, ESTIMULOS Y EXENCIONES PARA PROMOVER LA MOVILIDAD INTERNACIONAL Y EL RETORNO DE ESTUDIANTES Y PROFESIONALES COLOMBIANOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.”.

Autores: **HH.RR. ANA PAOLA AGUDELO GARCIA, CARLOS EDUARDO GUEVARA Y GUILLERMINA BRAVO.**

Ponente: **H.R. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON**

Publicación: P.L. Gaceta 610-16; P.P.D. Cámara No. 1004-16

3. Proyecto de Ley No. 073 de 2016- Cámara. Maquinaria pesada. **“POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA DESTINACION DE LA MAQUINARIA PESADA INCAUTADA EN ACTIVIDADES ILÍCITAS, SE CREA EL FONDO NACIONAL DE MAQUINARIA PESADA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

Autores: **H.R. EDUARDO DIAZ GRANADOS Y H.S. ANDRÉS GARCÍA ZUCCARDI.**

Ponente: **H.R. ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA**

Publicación: P.L. Gaceta 609-16; P.P.D. Cámara No.1004 -16

4. Proyecto de Ley No. 069 de 2016- Cámara. Usuarios taxis. **“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN MEDIDAS PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE INDIVIDUAL DE PASAJEROS “TAXIS” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

Autor: **H.R. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN.**

Ponente: **H.R. ALFREDO APE CUELLO BAUTE.**

Publicación: P.L. Gaceta 603-16; P.P.D. Cámara No 990-16

5. Proyecto de Ley No. 192 de 2016- Cámara .Seguridad Vial. **“POR LA CUAL SE FIJAN NORMAS DE SEGURIDAD Y AMBIENTALES EN LOS VEHICULOS QUE SE MATRICULEN EN EL PAIS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

Autores: **H.R. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON Y H.S. ANDRES GARCÍA ZUCCARDI.**

Ponente: **H.R. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN**

Publicación: P.L. Gaceta 951-16; P.P.D. Cámara No.1004-16

III.

Lo que propongan los Honorables Representantes

IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA

Presidente

CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA

Vicepresidente

JAIR JOSE EBRATT DIAZ

Secretario

HERNAN CORTES ROJAS

Subsecretario

Leído el orden del día presidente

Presidente:

Sírvase llamar a lista secretario

Secretario:

Con mucho gusto presidente.

Agudelo Zapata Iván Darío
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Castiblanco Parra Jairo Enrique
Cipriano Moreno Edgar Alexander
Correa Vélez Víctor Javier
Cuero Valencia Carlos Alberto
López Flórez Inés Cecilia
Patiño Amariles Diego
Tamayo Marulanda Jorge Eliecer
Villalba Hodwalker Martha Patricia

Responden diez (10) Honorables Representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes ocho (08) Honorables Representantes:

Anaya Martínez Fredy Antonio
Cuello Baute Alfredo Ape
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
González Medina Hugo Hernán
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Lozada Polanco Jaime Felipe
Osorio Botello Héctor Javier
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Le informo presidente que al llamar a lista contestaron diez (10) representantes, en consecuencia hay quórum decisorio puede usted someter a consideración el orden del día leído.

Presidente:

Gracias secretario. En consideración el orden del día leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿aprueban el orden del día leído?

Secretario:

Ha sido aprobado presidente.

Presidente:

Siguiente punto del orden del día leído secretario.

Secretario:

Estudio discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley: iniciamos con el **Proyecto de Ley número 142 del 2016 Cámara, 05 del 2015 Senado “por medio de la cual se adiciona la ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones”**

Autores: HH.SS: María del Rosario Guerra De Laspriella, Alfredo Ramos, Daniel Cabrales, Tania Vega, Ernesto Macías, Susana Correa, Fernando Araujo, Honorio Pinedo.

Ponentes: H.R: Carlos Alberto Cuero Valencia.

Ponencia para primer debate: publicada en la gaceta 1004 de 2016.

Presidente:

Sírvase darle lectura secretario a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario:

Si presidente.

“Proposición:

Por las anteriores consideraciones, me permito solicitar a la Honorable Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, aprobar el informe de ponencia y dar primer debate al Proyecto de Ley número 142 de 2016 Cámara, 05 Senado de 2015, “por medio de la cual se adiciona la Ley 769 del 2002 y de dictan otras disposiciones”

Firma: H.R. Carlos Alberto Cuero Valencia”.

Leída la proposición presidente.

Presidente:

Gracias secretario. En consideración el informe de ponencia leído sobre el proyecto de ley número 142 de 2016, el cual el ponente es nuestro vicepresidente doctor Carlos Alberto Cuero Valencia, continúa en consideración el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse queda cerrado ¿aprueban los congresistas el informe de ponencia?

Secretario:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Presidente:

Continúe secretario con el articulado.

Secretario:

Presidente el proyecto de ley de la ponencia para primer debate consta de nueve (9) artículos, aquí en la mesa no tengo proposición.

Presidente:

No hay proposiciones en la mesa, son nueve (9) artículos.

Secretario:

Presidente hay una proposición que tiene la firma de varios representantes Carlos Guevara, Jairo Castiblanco.

Presidente:

Permítame secretario de que artículo es o es de todos? Sigamos con los artículos que no tienen proposición.

Secretario:

Artículo 2°, 3°, aquí me están presentando un artículo 11 y el proyecto no tiene artículo 11.

Presidente:

Vicepresidente me permite un momento? Le sugiero algo, acá acaba de llegar a la secretaría una cantidad de proposiciones le sugiero que para que podamos avanzar con todo el respeto que usted se merece yo creo que en un minuto no podemos revisar esas proposiciones; más bien de que se reúnan, analizan esas proposiciones y presentan un informe ¿porqué de que artículos son las proposiciones?

O si quiere aprobamos las que no tienen proposición y aplazamos para que continuemos con el orden del día. Que artículos no tienen proposición secretario.

Secretario:

Bueno en este orden de ideas presidente es que la proposición que me presentan aquí y que tiene varias firmas modifica el artículo 2° de la ponencia; y este hace referencia a tres artículos y hay dos proposiciones una firmada por el doctor Jorge Eliecer Tamayo al artículo 1°, y una al artículo 5° también del doctor Tamayo.

Me gustaría que el coordinador ponente aclarare el tema de la proposición, porque está bastante enredada.

Presidente:

Nuestro vicepresidente tiene el uso de la palabra doctor Carlos Alberto Cuero Valencia.

H.R. Carlos Alberto Cuero Valencia:

Obedeciendo las diferentes proposiciones que tienen algunos artículos sugiero aplazarlo para reunirme con los compañeros que presentan esas proposiciones para mirar que cambios podemos darle y por lo menos que se valla en primer debate en esta mitad de la legislatura.

Presidente:

Listo vicepresidente, entonces le solicito que por favor usted se reúna con los congresistas que presentaron las proposiciones para que sean

tenidas en cuenta y así de esa manera podamos avanzar. Muchas gracias vicepresidente, secretario avancemos con el orden del día.

Secretario:

Avanzamos con el siguiente proyecto de ley, dejando constancia que este proyecto que se aplaza ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Proyecto de Ley número 078 de 2016 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE GENERAN INCENTIVOS, ESTÍMULOS Y EXENCIONES PARA PROMOVER LA MOVILIDAD INTERNACIONAL Y EL RETORNO DE ESTUDIANTES Y PROFESIONALES COLOMBIANOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Autores: H.R. Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara, Guillermina Bravo Montaña.

Ponente: H.R. Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Ponencia publicada en la gaceta 1004 de 2016.

Presidente:

Secretario por favor sírvase darle lectura al informe con que termina la ponencia.

Secretario:

En la proposición dice lo siguiente:

“Proposición:

Por las anteriores consideraciones me permito presentar ponencia positiva, con modificaciones, al proyecto de ley número 078 del 2016 Cámara “por medio del cual se generan incentivos, estímulos y exenciones para promover la movilidad internacional y retorno de estudiantes y profesionales colombianos, y se dictan otras disposiciones” para que con la venía de los Honorables Congresistas de la Comisión VI, este Proyecto pueda continuar su trámite y se convierta en Ley de la República.

Del Honorable Representante:

***Carlos Eduardo Guevara Villabón.
Representante a la Cámara por Bogotá”.***

Presidente:

Leído el informe de ponencia con el que termina el proyecto de ley 078 de 2016, está en consideración, anuncio que va a cerrarse, se cierra ¿aprueba los honorables congresistas el informe de ponencia?

Secretario:

Ha sido aprobado la proposición con que termina el informe de ponencia presidente.

Presidente:

El señor ponente doctor Carlos Eduardo Guevara pide el uso de la palabra Partido Mira de Bogotá. Tiene el uso de la palabra.

H.R. Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias presidente buen día a todos los compañeros. Quiero señalar que este proyecto ayer nos llegó un concepto trabajamos con el Ministerio del Interior y presentamos tres proposiciones que

consideramos que son a lugar y las acabo de radicar para que una vez usted someta a consideración el articulado las tenga presente, y cuenta con el aval del Gobierno a través del Ministerio de Educación y quien habla como ponente. Gracias presidente.

Presidente:

A usted como ponente doctor Carlos Eduardo Guevara, ¿hay otras proposiciones radicadas por otro congresista en la secretaría?

Secretario:

Presidente ya pasando al articulado la ponencia consta de dos artículos, hay proposiciones en la mesa en el artículo 2°, artículo 4°, y dos propuestas de artículo nuevo.

Presidente:

Pero secretario ¿hay diferentes proposiciones a las del doctor Guevara? es lo que le estoy preguntando, o las que hay son solamente del doctor Guevara.

Secretario:

Hay dos proposiciones del representante Jorge Eliecer Tamayo y dos proposiciones del representante Carlos Eduardo Guevara.

Presidente:

Entonces démosle primero trámite al articulado con las proposiciones del ponente y podemos avanzar; y ya que él se reúna y mire con el

doctor Tamayo esas proposiciones. Lea por favor secretario los artículos que no tienen proposiciones.

Secretario:

Los artículos que no tienen proposiciones son los siguiente y los cuales se pueden someter a consideración en bloque, si usted lo estima conveniente: el artículo 1°, artículo 3°, artículo 5°, artículo 6°, artículo 7°, artículo 8°, artículo 9°, artículo 10, 11 y 12, esos artículos que acabo de anunciar no tienen proposiciones presidente.

Presidente:

De esta manera entonces se encuentra en consideración el artículo 1°, 3°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11 y 12, y que en secretaría me verifiquen que no hayan proposiciones sobre esos artículos ¿no hay proposiciones sobre esos artículos?

Secretario:

No hay proposiciones sobre esos artículos.

Presidente:

Continua en consideración, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueban los congresistas el articulado leído sin proposiciones?

Secretario:

Han sido aprobados presidente.

Presidente:

Continuemos secretario.

Secretario:

Pasemos al artículo 2° que tiene una proposición firmada por el representante Guevara, dice así:

“Proposición:

Modifíquese el artículo 2° del Proyecto de ley número 078 DE 2016 CÁMARA. “Por medio del cual se genera incentivos, estímulos y exenciones para promover la movilidad internacional y el retorno de estudiantes profesionales colombianos, y se dictan otras disposiciones”, que quedará así:

Artículo 2°. El Ministerio de Educación tendrá como parámetros complementarios de actuación, además para efectos de implementación de la presente ley, las Recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en materia de Convalidación de los Estudios, Títulos y Diplomas de Enseñanza Superior del 13 de noviembre de 1993, así como adoptar las definiciones, objetivos y principios de inmediatez y armonización recogidos en convenios y tratados internacionales para la convalidación de estudios, títulos y diplomas, que sean aplicables para nuestro país.

Firma el representante Carlos Eduardo Guevara Villabón”.

Leída la proposición presidente.

Presidente:

Leída la proposición sobre el artículo 2° del ponente Carlos Eduardo Guevara y avalada por el Ministerio de Educación; continúa en

consideración, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el artículo 2° con la proposición?

Secretario:

Ha sido aprobado presidente.

Presidente:

Continúe secretario.

Secretario:

Pasemos al artículo 4°. Dice:

“Proposición:

Modifíquese el artículo 4° del Proyecto de ley número 078 DE 2016 CÁMARA. “Por medio del cual se genera incentivos, estímulos y exenciones para promover la movilidad internacional y el retorno de estudiantes profesionales colombianos, y se dictan otras disposiciones”, que quedará así:

Artículo 4°. Programa de Cerebros Retornados.

Colciencias, o la institución que haga sus veces, deberá incluir en su oferta institucional un programa permanente para incentivar el retorno de colombianos radicados en el exterior, que ostenten títulos de educación superior de los niveles de maestría y doctorado.

Para dar cumplimiento de lo dispuesto, el Ministerio de Educación Nacional podrá definir beneficios u ordenar que de las instituciones de educación superior (públicas o privadas), o de las instituciones encargadas de la Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología, un porcentaje de sus empleados sea retornados.

Este programa permitirá la inscripción de los retornados académicos, para la gestión su vinculación laboral, profesional, docente mediante la publicidad de sus perfiles académicos y profesionales.

Para la ejecución de este programa el Ministerio ~~de Educación~~ del Trabajo y Colciencias podrán celebrar convenios con instituciones educativas públicas y privadas, para promover el retorno académico a partir de convocatorias públicas de contratación con dichas entidades. El Ministerio de Educación será el encargado del seguimiento al cumplimiento de los contratos laborales celebrados en el marco de estos convenios.

Firma el Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón”.

Leída esta proposición presidente.

Presidente:

Leída la proposición del artículo 4°. Continúa en consideración el artículo número 4° con la proposición del ponente, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los congresistas el artículo número 4° con la proposición?

Secretario:

Ha sido aprobado presidente.

Presidente:

Continuemos con el orden del día secretario, ¿qué otras proposiciones hay?

Secretario:

Presidente me acaban de radicar una proposición el doctor Guevara al artículo 9°, éste ya fue aprobado en bloque, en tal circunstancia tocaría reabrir el artículo 9° para darle lectura a ésta proposición.

... Me dice el representante que la deja como constancia, de todas maneras le doy lectura para que quede en el acta.

Presidente:

¿Quién la presenta?

Secretario:

El representante Carlos Guevara.

Presidente:

Es que ya fueron aprobados, continúe con el orden del día secretario, el artículo ya fue aprobado.

Secretario:

El artículo ya fue aprobado pero voy a darle lectura para que quede como constancia.

“Modifíquese el artículo 9° del Proyecto de ley número 078 DE 2016 CÁMARA. “Por medio del cual se genera incentivos, estímulos y exenciones para promover la movilidad internacional y el retorno de estudiantes profesionales colombianos, y se dictan otras disposiciones”, El artículo quedara así:

Artículo 9°. ~~El Ministerio de Educación Nacional.~~ El ICETEX y Colciencias o las entidades que hagan sus veces, deberán diseñar e implementar el programa podrán gestionar becas para Colombianos en el Exterior, para apoyar sus estudios en el país de residencia o en Colombia. La oferta de Becas debe garantizar la publicidad y parámetros objetivos para el otorgamiento.

Parágrafo. El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, Colciencias y el ICETEX, podrán hacer uso de la Ley 1810 de 2016, con la normatividad que la complementa, para promover el financiamiento del programa.

Firma el Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón”.

Esa es la proposición que acaba de radicar el representante Carlos Eduardo Guevara, la deja como constancia.

Presidente:

Otra proposición secretario.

Secretario:

Presidente en ese orden de ideas queda agotado los artículos que están pendientes, ha sido aprobado el articulado en su totalidad, puede usted someter a considerar el título del proyecto.

Presidente:

Continúe secretario, el título del proyecto y el deseo de que este proyecto pase a segundo debate.

Secretario:

Título del proyecto:

“Por medio del cual se genera incentivos, estímulos y exenciones para promover la movilidad internacional y el retorno de estudiantes profesionales colombianos, y se dictan otras disposiciones”.

Esta leído el título presidente.

Presidente:

En consideración el título del proyecto de ley y el deseo de que pase a segundo debate, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban los congresistas?

Secretario:

Ha sido aprobado el título y el querer que este proyecto pase a segundo debate.

Presidente:

Siguiente punto del orden del día secretario.

Secretario:

Proyecto de ley:

“Proyecto de Ley No. 073 de 2016 - Cámara. Maquinaria pesada. “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA DESTINACIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA INCAUTADA EN ACTIVIDADES ILÍCITAS, SE CREA EL FONDO NACIONAL DE MAQUINARIA PESADA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autores: H.R. EDUARDO DIAZ GRANADOS Y H.S. ANDRES GARCIA ZUCCARDI.

Ponente: H.R. ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

Publicación: P.L. Gaceta 609-16; P.P.D. Cámara No.1004 -16”.

Presidente:

Dele por favor lectura al informe con que termina la ponencia secretario.

Secretario:

“Proposición:

Por las razones y consideraciones expuestas, proponemos y solicitamos a los miembros de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, aprobar el informe de ponencia para primer debate de Cámara del proyecto de ley número 073 de 2016 Cámara, “por medio de la cual se reglamenta la destinación de la maquinaria pesada incautada en actividades ilícitas, se crea el fondo nacional de maquinaria pesada y se dictan otras disposiciones.

Firma: H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda”.

Esta leído el informe de ponencia presidente.

Presidente:

Leído el informe con que termina la ponencia sobre el proyecto de ley número 073 de 2016, continúa en consideración, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los congresistas el informe de ponencia?

Secretario:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Presidente:

¿Hay proposiciones secretario, para que continúe con el articulado?

Secretario:

La ponencia consta de 10 artículos, en la mesa no hay proposición presidente.

Presidente:

Entonces dele por favor lectura a los artículos para que los votemos en bloque.

Secretario:

Son los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10°. Diez artículos.

Presidente:

¡Listo!, los artículos del uno (1) al diez (10), están en consideración, anuncio que se va acerrar, queda cerrado, ¿aprueban los honorables congresistas el bloque de artículos?

Secretario:

Ha sido aprobado el bloque de artículos sin modificación presidente.

Presidente:

Título del proyecto y el deseo de que este proyecte continúe su trámite en la planearía secretario.

Secretario:

Título del proyecto:

“Por medio de la cual se reglamenta la destinación de la maquinaria pesada incautada en actividades ilícitas, se crea el fondo nacional de maquinaria pesada y se dictan otras disposiciones”.

Esta leído el título presidente.

Presidente:

En consideración el título, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los congresistas el título leído y el deseo de que continúe su trámite?

Secretario:

Ha sido aprobado el título y el querer de la Comisión Sexta de que éste proyecto continúe con su trámite.

Presidente:

Continúe secretario con el siguiente proyecto.

Secretario:

“Proyecto de Ley No. 069 de 2016 - Cámara. Usuarios taxis. “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN MEDIDAS PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE INDIVIDUAL DE PASAJEROS “TAXIS” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autor: H.R. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN.

Ponente: H.R. ALFREDO APE CUELLO BAUTE.

Publicación: P.L. Gaceta 603-16; P.P.D. Cámara No 990-16”.

Presidente:

Por favor secretario le da lectura al informe con que termina la ponencia del proyecto de ley número 069 de 2016, cuyo ponente es el doctor Alfredo Ape Cuello.

Secretario:

“Proposición:

Por las anteriores consideraciones solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Sexta Constitucional, dar primer debate al informe de ponencia del Proyecto de Ley número 069 de 2016 Cámara, por medio de la cual se crean medidas para la correcta prestación del servicio público de transporte individual de pasajeros “Taxis” y se dictan otras disposiciones, sin modificaciones propuestas.

Firma: H.R. Alfredo Ape Cuello Baute”.

Presidente:

¿Aprueban los honorables congresistas el informe de ponencia leído?

Secretario:

Ha sido aprobada la proposición presidente.

Presidente:

Continúe secretario, ¿éste proyecto tiene proposiciones?

Secretario:

No presidente, no tiene proposiciones, pero si quiero pedirle una aclaración al ponente, porque dice que se apruebe sin modificaciones; sin embargo, en el texto propuesto en el artículo 1° dice: Las empresas operadoras del servicio público de transporte individual, y tiene tachado la palabra “**operadoras**”, entonces quiero saber ¿si es un “lapsus cálami”, o en efecto se suprime la palabra “**operadoras**”, en el artículo 1°?

Presidente:

Bien pueda ponente representante Alfredo Ape.

H.R. Alfredo Ape Cuello Baute:

Sí hubo ese pequeño cambio, creo que se cometió aquí el error en proposición, donde dice “sin modificaciones propuestas”, le pediría que sea eliminada la frase “***sin modificaciones propuestas***”.

Presidente:

Como ordene señor ponente. Este proyecto de ley contiene ocho (8) artículos, los cuales van a ser sometidos a consideración, el doctor Héctor Javier Osorio Botello tiene el uso de la palabra.

H.R. Héctor Javier Osorio Botello:

Me gustaría con el representante Ape que para el segundo debate que pudiéramos mirar un tema que tiene que ver con la celeridad del tema de la queja, acuérdesse que esas quejas de los problemas de los taxistas no son de 6 meses, es un tema eminentemente probatorio, no sé si tuviera que haber un aplicativo ahí entre la secretaría y las redes, digamos los aparatos celulares, de tal manera que usted en tiempo real pudiera quejarse, si me gustaría que con usted lo pudiéramos en una reunión, en ese sentido de poder discutir un poquito más este proyecto, para presentarlo en segundo debate.

Presidente:

Muchas gracias al representante Héctor Javier Osorio Botello, del Departamento del Huila, Partido de la U; seguramente el ponente el doctor Ape Cuello, del Partido Conservador, del Departamento del Cesar, va a tener en cuenta sus inquietudes. Continúa en consideración los ocho (8) artículos del proyecto de ley, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban los congresistas el bloque de artículos?

Secretario:

Han sido aprobados los ocho (8) artículos presidente, dejando constancia que queda suprimido en el artículo primero la frase “**operadoras**”.

Presidente:

El título de éste proyecto y el deseo de que continúe su trámite en la plenaria.

Secretario:

Título del proyecto:

“Por medio de la cual se crean medidas para la correcta prestación del servicio público de transporte individual de pasajeros “Taxis” y se dictan otras disposiciones”.

Esta leído el título presidente.

Presidente:

¿Aprueban lo honorables congresistas el título y el deseo de que éste proyecto continúe su trámite?

Secretario:

Ha sido aprobado el título y el querer que éste proyecto continúe su trámite.

Presidente:

Continúe con el proyecto número cinco del orden del día secretario.

Secretario:

“Proyecto de Ley No. 192 de 2016 - Cámara. Seguridad Vial. “POR LA CUAL SE FIJAN NORMAS DE SEGURIDAD Y AMBIENTALES EN LOS VEHÍCULOS QUE SE MATRICULEN EN EL PAÍS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autores: H.R. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON Y H.S. ANDRES GARCÍA ZUCCARDI.

Ponente: H.R. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN

Publicación: P.L. Gaceta 951-16; P.P.D. Cámara No.1004-16”.

Presidente:

Tenga la amabilidad secretario de dar lectura al informe de ponencia con el que termina el proyecto de ley número 192 de 2016.

Secretario:

La secretaría deja constancia que en la ponencia no fue insertada la proposición con que termina el informe de ponencia, me ha radicado la proposición el representante Guevara, dice lo siguiente:

“Proposición:

De acuerdo con las consideraciones anteriores nos permitimos proponer a la honorable Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, debatir y aprobar en primer debate el proyecto de ley número 192 de 2016 Cámara, por la cual se fijan normas de seguridad y ambientales en los vehículos que se matriculen en el país y se dictan otras disposiciones, según el pliego de modificaciones presentado.

Firma: H.R. Carlos Eduardo Guevara Villabón”.

En la ponencia no quedó insertada la proposición presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el representante Diego Patiño Amariles, Departamento de Risaralda, Partido Liberal.

H.R. Diego Patiño Amariles:

Gracias presidente. Para preguntarle al secretario ¿si fue publicada la proposición o no?

Secretario:

¡No presidente!, no ha sido publicada, la acaban de radicar aquí expresamente el ponente.

H.R. Diego Patiño Amariles:

Entonces hay que publicarla.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el representante ponente Carlos Eduardo Guevara.

H.R. Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias presidente, para evitar cualquier vicio de procedimiento, solicitaría presidente que lo aplazáramos para la próxima sesión, y que incorporemos la proposición que acabo de radicar, mil gracias. Una omisión de mi equipo de trabajo, gracias.

Presidente:

A usted doctor Carlos Eduardo Guevara. Continúe con el orden del día secretario.

En consideración la solicitud del ponente de que se aplace el proyecto de ley número 192 de 2016, para evitar que pueda haber una posible dificultad en el trámite de este proyecto.

Secretario:

Ha sido aprobado el aplazamiento de dicho proyecto.

Presidente:

Muchas gracias, así se puede sanear alguna situación. Secretario continúe con el orden del día.

Secretario:

Tercero, lo que propongan los honorables representantes, no hay proposiciones en la mesa.

Presidente:

Anuncie proyectos por favor.

Secretario:

Presidente se anuncian los siguientes proyectos para la próxima sesión de comisión, donde se discutan proyectos para primer debate.

Subsecretario (Hernán Cortés Rojas):

“Proyecto de Ley No. 142 de 2016 - Cámara - 05 de 2015 Senado. Parquederos discapacitados. “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA LA LEY 769 DE 2002 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autores: HH.SS. MARIA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA, ALFREDO RAMOS, DANIEL CABRALES, THANIA VEGA, ERNESTO MACIAS, SUSANA CORREA, FERNANDO ARAUJO, HONORIO PINEDO.

Ponente 1er. Debate Senado: H.S. SUSANA CORREA BORRERO.

Ponente 2do. Debate Senado: H.S. SUSANA CORREA BORRERO.

Ponente: H.R. CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA

Publicación: P.L. Gaceta 525-15; P.P.D. Senado No. 965-15 P.S.D. Senado - 566-16 P.P.D. Cámara Gaceta No.1004-16”.

“Proyecto de Ley No. 192 de 2016 - Cámara. Seguridad Vial. “POR LA CUAL SE FIJAN NORMAS DE SEGURIDAD Y AMBIENTALES EN LOS VEHÍCULOS QUE SE MATRICULEN EN EL PAÍS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autores: H.R. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON Y H.S. ANDRES GARCÍA ZUCCARDI.

Ponente: H.R. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN

Publicación: P.L. Gaceta 951-16; P.P.D. Cámara No.1004-16”.

Están anunciados los proyectos para la próxima sesión de aprobación de proyectos presidente.

Presidente:

Muchas gracias secretario. Honorables representantes no olviden mañana tenemos una jornada de trabajo con Colciencias, diferentes alcaldes, todas las unidades y también vamos a tener la presencia del embajador de la China; es muy importante que todos puedan asistir,

porque ustedes saben lo que ocurre, 1.5 billones de pesos están en situación de no poder avanzar, es muy importante la presencia de todos ustedes; a Colciencias hacerle un gran reconocimiento, además sabemos que la doctora Yaneth Giha Tovar ya es la nueva ministra de Educación Nacional, y ésta comisión ha sido sumamente comprometida con los temas de educación, de ciencia y tecnología, por lo tanto esperamos la presencia, el embajador de la China ya nos ha acompañado en varias oportunidades.

Muchas gracias, un feliz día, y para la otra semana por secretaría se citará. Representante Héctor Javier Osorio Botello tiene el uso de la palabra.

H.R. Héctor Javier Osorio Botello:

Presidente para que el martes incluyamos el tema del proyecto de ley de la tarifa diferencial. Y también invitarlos el jueves a la audiencia pública.

Secretario:

Presidente en virtud de la solicitud del representante Héctor Javier Osorio, se anuncia también el proyecto de ley:

“Proyecto de Ley No. 019 de 2016 - Cámara. Tarifas de energía. “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA TARIFA DIFERENCIAL EN EL COBRO DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ENERGÍA EN LOS MUNICIPIOS DONDE OPERE UNA EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA”.

Autores: HH.SS. ERNESTO MACIAS TOVAR, MARIA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA.

H.R. HUGO HERNÁN GONZÁLEZ MEDINA

Ponente: HH.RR. HUGO HERNÁN GONZÁLEZ MEDINA Y HÉCTOR JAVIER OSORIO BOTELLO.

Publicación: P.L. Gaceta 535-16; P.P.D. Cámara No. 715 -16”.

Para la próxima sesión donde se discutan proyectos de ley.

Se levanta la sesión dejando constancia que siendo las once y veintisiete de la mañana (11:27 a.m.) se da por terminada, y se convoca por secretaría.

IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA
Presidente

CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA
Vicepresidente

JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario

Elaboró Transcripción: Marthali C. A. / Edwin A. S. E.
Elaboró Acta: Marthali C. A / Edwin A. Sánchez E.
Revisó: Hernán Cortés Rojas.

